

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 24 de febrero del 2013

Señores Accionistas
COMPAÑÍA CITTERTER S.A.
Ciudad.

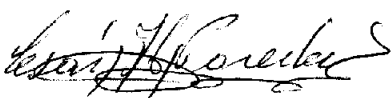
Mediante el presente tengo a bien dirigirme a ustedes señores accionistas, con el fin de hacer llegar a vuestro conocimiento, que el TRES DE FEBRERO DEL 2013, en las oficinas de la sede de la compañía, se revisó la documentación respectiva que respalda al movimiento económico correspondiente al período fiscal DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011 a cargo del señor RAÚL HUMBERTO GUANOLUISA AIMACAÑA, GERENTE GENERAL de la Compañía CITTERTER S.A., cuya acta fue levantada conjuntamente con los miembros de la comisión de fiscalización accionistas señores: Néstor Yáñez, Héctor Molina, Luis Toaquiza, mi persona en calidad de Comisario; y también con la presencia de los señores Presidente, Gerente y Contador.

De lo expuesto se refleja que los fondos han sido manejados en forma muy correcta y perfectamente detallada, de tal manera que fue viable la correspondiente revisión de toda la documentación presentada para el análisis respectivo. Es decir la cuenta Caja fue examinada muy minuciosamente y no se refleja NOVEDAD ALGUNA. De la misma manera se revisan los balances respectivos, los mismos que se han elaborado dentro de las NORMAS LEGALES VIGENTES y que se pondrán a consideración en la Junta General Respectiva para su análisis.

Señores accionistas, como dentro de la revisión, se observa en la nómina de los señores accionista que no dan vida a la Compañía, me permito sugerir que sería necesario de realizar las consultas pertinentes ante las autoridades respectivas, para poder eliminarlos; ya que no aportan en nada y debemos dar viabilidad para poder entregar y trabajar por mayores y mejores beneficios en bien de sus aportantes.

De esta manera señores accionistas, doy por cumplida en lo que respecta a mis funciones de COMISARIO, a las que fui nominado.

Particular que pongo a vuestra consideración, para los fines consiguientes.

Atentamente, 

César Humberto Paredes Remache
COMISARIO.